



12-Dic
N 90/9540

GAB. PRES. 0160/91

Santiago, 23 de enero de 1991


Señor
Fernando Hales Chabán
Arauco 327
Valdivia
Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que hemos recibido su carta de 12 de diciembre último, en que remite copia de comunicación suya con el Presidente del Banco de Concepción.

Cumplo con manifestarle que el Presidente se encuentra debidamente informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.


pp Carlos Bascofán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc
c. c. : Arch. Corr. Correspondencia
(90121789)

5239

121789

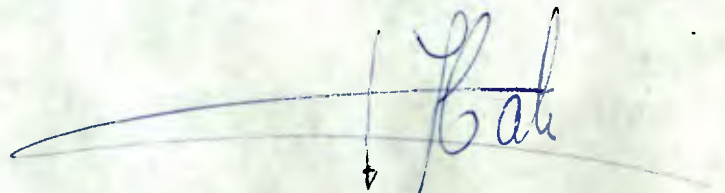
VALDIVIA, diciembre 12 de 1990

Al Señor
Exmo. Presidente de la República
Dn. Patricio Aylwin A.
Palacio de la Moneda
Santiago

Exmo. Presidente:

Adjunto a Ud. copia de carta enviada al Sr. Manuel Feliu Justiniano, Presidente del Directorio del Banco Concepción, donde expongo la situación financiera de mi padre don Miguel Hales Hales.

Esperando una acogida favorable de parte de su honorable persona, Señor Presidente, quedaré como su más atto. y S.S.S.



FERNANDO HALES CHABAN

R.U.T. 3.614.221-K

VALDIVIA, diciembre 12 de 1990

Señor
Manuel Feliu Justiniano
Presidente del Directorio
Banco Concepción
Huérfanos 1072
Santiago

De mi consideración:

Me permito distraer su atención para poner en su conocimiento la situación financiera que afecta a mi padre con "vuestra" Institución Bancaria.

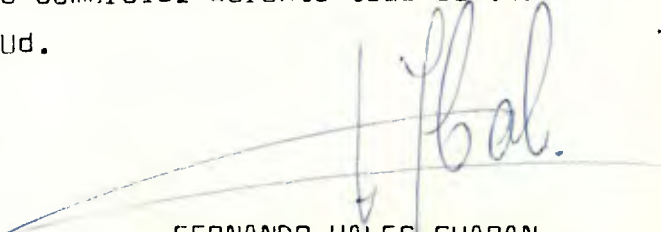
Alrededor del año 1980 mi padre sirvió de aval en una deuda contraída por don Mario Hales. Esta no fue cancelada y se le embargaron los bienes al aval, ante esta situación Miguel Hales Hales (mi padre) negoció la deuda y asumió ésta como deudor directo, dejando en garantía tres propiedades.

De éstas, dado que el deudor original (Mario Hales) se vio en la imposibilidad nuevamente de dar cumplimiento a su obligación con Mario Hales Hales, se remató una de las propiedades la cual el Banco Concepción la tenía en segunda hipoteca, el producto del remate se canceló la primera hipoteca. Se le ofreció al Banco Concepción buscar un comprador para otra de las propiedades en garantía, situación a la que el Banco se opuso, y fue vendida directamente por ellos en cuatro millones de pesos, cancelándose con esto parte de la deuda. Cabe destacar aquí que, en la misma época se vendió en forma particular, una propiedad ubicada en el mismo lugar e igual a la vendida por el banco en el doble de lo obtenido por esta Institución.

El saldo de la deuda de mi padre se presentó a negociar lo, ofreciendo un millón de pesos de pago contado y los cuatro millones restantes a cuatro años.

Hace cinco días atrás, sin embargo, se publica en el Diario Austral de nuestra ciudad el remate de la tercer propiedad en garantía, transgrediendo lo acordado en octubre del año en curso, que menciono en el párrafo anterior.

Con el objeto de ver la posibilidad de solucionar de alguna forma este problema, me tome la libertad de escribir, dada la edad avanzada de mi padre y su rectitud en lo comercial durante toda su vida
Saluda muy atte. a Ud.


FERNANDO HALES CHARAN
Rut. 7.614.221-K